Consulta Pública Borrador Anteproyecto de Estatutos

El proceso de reforma estatutaria se abre a la consulta pública de toda la comunidad, con respeto, en todo caso, a la competencia que corresponde al Claustro Universitario de aprobar el texto definitivo de los Estatutos de la Universidad.

Con esta finalidad, el borrador de Anteproyecto de Estatutos, que ha sido elaborado por la Comisión Redactora nombrada por el Claustro, se someterá a consulta pública durante un plazo de 15 días hábiles, al objeto de garantizar la máxima transparencia y fomentar la máxima participación en el procedimiento de reforma estatutaria. En este periodo, cualquier persona interesada podrá formular aportaciones al texto presentado, exponiendo las razones y la redacción alternativa que, en su caso, se proponga.

Por consiguiente, se sometió a consulta pública el Anteproyecto de Estatutos de la Universidad de Jaén desde el día **24 de junio al 22 de julio**.

Procedimiento:

1. Descargar y rellenar el **Modelo de Aportación** (.docx)
2. Presentar el modelo cumplimentado por Sede Electrónica, a través del procedimiento de **Solicitud General** dirigido a Secretaría General con el asunto "Aportaciones en Consulta Pública del Borrador de los Estatutos de la Universidad de Jaén".

Tras la conclusión del plazo de consulta pública, la Comisión redactora de Estatutos ha valorado las distintas aportaciones realizadas por la comunidad universitaria, dando como resultado la presentación del siguiente informe. (***Archivo EXCEL aportaciones***).

El proceso ha registrado 24 solicitudes, generando un total de 215 propuestas sobre preceptos, disposiciones y rúbricas, de las cuales el 8,2% han sido de carácter formal, gramatical o de estilo. El sector con mayor volumen de aportaciones ha sido el PDI (82,1%), seguido del PTGAS (11,1%), correspondiendo el resto al Consejo Social y al Delegado de Protección de Datos. Respecto al dictamen de la Comisión, predomina la resolución favorable, con un 69,1% de propuestas aceptadas de forma íntegra y un 7,2% aceptadas parcialmente.

Finalizado el proceso, cabe destacar la implicación de la comunidad universitaria en esta fase de información pública. El volumen y la calidad de las propuestas recibidas reflejan su compromiso institucional y redundarán, inequívocamente, en un texto estatutario más completo, participativo y adaptado a los retos de nuestra Universidad.